

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, CELEBRADA EL
18 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Samanes & Solar 15 No. 407 frente a la farmacia Truani, siendo las 10:40, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO** con la asistencia de los siguientes accionistas: el Caudero Luis José Domingo por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Chantres Vladimir Carlos Fleury, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Morales Pineda Milton Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos se encuentran pagados en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, y como de Secretario ad-hoc de la Junta, el Señor Morales Pineda Milton Hugo, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta lista la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00).

El presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;
- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

A continuación todos y cada uno de los señores accionistas de punto a tratar en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, declara iniciada la reunión y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017.

El administrador de la compañía, de lectura a informe de su gestión. Ante el ejercicio económico del año 2017 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las diversas variables. Ante el señalado ejercicio económico ordena. Ante de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura a informe que fue presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por el administrador y comisarios, decide por unanimidad de votos acordados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la constatación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2015.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y los Cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la misma para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2015:

Como primer punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, propone en este a las personas que desempeñaban dicho cargo.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al Señor Pascual Fabian Vargas.

Finalmente el Presidente de la Junta, (Eduardo Vargas Cristóbal Roldán, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.020-DICG-000, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Comprobante, d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y e) Copia de la presente acta de Junta celebrada por el secretario de la misma.

No habiendo más asunto que tratar se concluye: (a) momento de votos para la ratificación de la presente acta. Se ratifica la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, se retire por todos los accionistas, sin modificaciones alguna, firmada para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con los 1140011. Eduardo Vargas Cristóbal Roldán, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Eduardo Vargas Cristóbal Roldán
Presidente ad-hoc de la Junta


Pascual Fabian Vargas
Secretario ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, CELEBRADA EL
15 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicada en Barrios: 4 Sur 15 No. 407 frente a la farmacia, Tiram, donde las 70400, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 236 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO con la asistencia de los siguientes accionistas: el Ciudadano Luis José Domínguez por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Ciudadano Válguez Carlos Nelson, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Expreso Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; el Morales Pineda Milton Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos; se encuentran pagados en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones en proceso a la junta.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Expreso Vargas Cristóbal Rubén, y actúa de Secretario al día de la Junta, el Señor Morales Pineda Milton Hugo, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCEINTOS dólares de los Estados Unidos de América (80000.00).

El presidente de la Junta, Expreso Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre las siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- Conocer y Resolver sobre la integridad del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

A continuación todos y cada uno de los presentes aceptan las puntos a tratar en esta junta y expresan que se adhieren a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en las Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Expreso Vargas Cristóbal Rubén, declara que se ha leído y todos se adhieren a las puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

El administrador de la compañía, se leturna el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las negocios realizadas durante el estadístico ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se da lectura al informe que han presentado las Comisiones.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisiones, resuelve por unanimidad de votos acordados en su totalidad. Se dispone que todo de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes, no comparecieron las administraciones de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y los Estados de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la relación para la aprobación de los mencionados informes, no interviene las afirmaciones de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013

Como última punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisionados, por lo tanto, propone se elija a los señores que desempeñaran estas tareas.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al Señor Pascual Sandoz Vargas

Finalmente el Presidente de la Junta, Estanislao Vargas Cristóbal Ruíz, manifiesta que en conformidad con la Resolución No. 02 Q.000.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

Ha habiendo otro asunto que tratar se convoca, un momento de pausa para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los señores indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura el acta una vez concluida la lectura, se aprueba por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmados para la constancia los señores, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 17:00 h. Estanislao Vargas Cristóbal Ruíz, por sus propias decisiones y como Presidente expide de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario al-hoy de la Junta


Estanislao Vargas Cristóbal Ruíz
Secretario adjunto de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A
ELECASO, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.**

Mediante el presente documento, presento a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO**, convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

- a) Cándido Luis José Domínguez por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- b) Cándido Váquez Carlos Nelson, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- c) Esmeralda Vargas Cristina Ruben, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- d) Mario Pincoy Milton Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016


María Fariñas
Presidenta adjunta de la Junta
General de Accionistas


Mario Pincoy Milton Hugo
Secretario adjunto de la Junta
General de Accionistas